

**CITACION Y EMPLAZAMIENTO
REGIONAL CAUCA
EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL POPAYAN**

CITA Y EMPLAZA

Al señor JHON JAIRO NARVAEZ CAICEDO (presunto padre biológico del NNA), y demás personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten ante el Despacho de la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 7 A No. 24-25 Barrio Santa Elena del municipio de Popayán, a efectos de notificarles del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que cursa a favor de la NNA MARIA PAULA VALENCIA SILVA, Historia de Atención 1.061.829.237, número radicado SIM 18470677.

La presente citación se hace para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 5º de la ley 1878 de 2018, respecto a la publicación de la citación en la página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. De no comparecer en el término estipulado por la ley, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 7 de septiembre de
2021

Desfijar el: 14 de septiembre
de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ORIGINAL FIRMADO:



**ADRIANA MARIA ERAZO VALDIVIESO
DEFENSOR DE FAMILIA
CENTRO ZONAL POPAYAN
REGIONAL CAUCA
TELEFONO 8313100 EXT 215063**

Fijado el:
Desfijar el:
Oficina de Comunicaciones y
Atención al Ciudadano

Notificaciones y citaciones

Artículo 293 del Código General del Proceso
Artículo 102 de la Ley 1098 de 2006

RESERVADA